

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 22 de septiembre del 2016, la Diputada Erika Alcaraz Sosa, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, se considere etiquetar una partida de recursos en el Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, para que la Secretaría de Cultura desarrolle una Semana Cultural en conmemoración del natalicio de Don Vicente Guerrero Saldaña, en toda la Entidad, pero principalmente en el municipio de Tixtla de Guerrero, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación, conoció a Vicente Ramón Guerrero Saldaña en 1811, lo describe como un joven de rostro bronceado, alto y fornido, de nariz aguileña, con ojos vivos y claros y grandes patillas. Guerrero luchó hombro con hombro al lado de Morelos, artífices de la independencia de México, para muchos Guerrero continuó la lucha que todo mundo creía ya perdida.

Recordar las gestas heroicas del militar y político, que escribió con letras de oro en la historia de México, “Mi patria es primero”, que fue una frase célebre frente a su padre, esta expresión encarna una postura firme de los ideales y anhelos de Vicente Ramón Guerrero Saldaña, alejada de los sentimientos, poniendo por encima los intereses de la nación y los de la Independencia de México.

Rendir honores al insurgente sureño, Don Vicente Ramón Guerrero Saldaña, oriundo del Municipio de Tixtla, es reconocer su gran trayectoria política y militar, en la cual destacan, la de Secretario de Guerra y Marina. Por su liderazgo y entereza fue Presidente de la República en una etapa convulsionada, por la constante inestabilidad política de nuestro país.

Por Decreto fue declarado Benemérito de la Patria, y en 1849 se creó en su honor el Estado de Guerrero.

Sus batallas y epopeyas militares, son motivos de un gran orgullo para el pueblo tixtleco y guerrerense, debemos dejar asentado que Vicente Guerrero, es el gran héroe que marcó un hito en la historia de México y de nuestro Estado de Guerrero.

Después de más de 200 años, los ideales de Vicente Guerrero, están más vigentes que nunca, por lo que no tan sólo el pueblo de Tixtla debe sentirse orgulloso, sino todo el Estado de Guerrero y la Nación misma, porque sin las hazañas del Héroe Suriano no podríamos tener las instituciones que nos permiten una convivencia armónica, bajo el imperio de leyes, que sobre todas las cosas pueden transitar hacia la implementación de políticas públicas que encauzadas de manera adecuada conllevan a un desarrollo social general.

Por se hace necesario que desde el Ejecutivo del Estado, en coordinación con el municipio de Tixtla de Guerrero, se establezcan acciones que tiendan no tan sólo al reconocimiento de las tareas trascendentales de Don Vicente Guerrero, sino a implementar en toda la ciudadanía, pero sobre todo, en la niñez guerrerense, el amor a nuestra patria, el amor a nuestro estado de Guerrero, el amor por la sana convivencia, y el respeto por las instituciones gubernamentales; principios que sólo pueden lograrse a través del conocimiento de nuestra cultura y de nuestra historia.

Esto no se puede lograr con un día de conmemoración, es necesario que se implemente en una Semana Cultural, en todo el Estado, partiendo en el municipio de Tixtla de Guerrero, una serie de eventos cívicos y culturales, a través de un ciclo de conferencias, presentación de libros, por decir un ejemplo, esto también permitirá impulsar la investigación histórica de nuestro Estado, y apoyar a nuestra generación de investigadores, que mucha falta hace para incentivar la educación y la cultura.

Es por eso que debe ser la Secretaría de Cultura del gobierno del Estado, quien desarrolle esta Semana Cívica y Cultural, con una partida presupuestal que le permita cumplir los objetivos que se han plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en su Objetivo 1.1. de Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero, a través de la Estrategia 1.1.1. de Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz, siendo principalmente la de Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de

fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal.

Estrategia que sólo puede ser cumplimentada a través del conocimiento de nuestra basta cultura histórica y democrática. No debemos olvidar que es en Guerrero donde nacieron los Sentimientos de la Nación, mismos que son el antecedente primigenio de nuestra Carta Magna”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 22 de septiembre del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Erika Alcaraz Sosa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227, 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se considere etiquetar una partida de recursos en el Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, para que la Secretaría de Cultura desarrolle una Semana Cultural en conmemoración del natalicio de Don Vicente Guerrero Saldaña, en toda la Entidad, pero principalmente en el municipio de Tixtla de Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración, y de Cultura, para su cumplimiento.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general, y en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

DIPUTADO SECRETARIO

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CONSIDERE ETIQUETAR UNA PARTIDA DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA DESARROLLE UNA SEMANA CULTURAL EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE DON VICENTE GUERRERO SALDAÑA, EN TODA LA ENTIDAD, PERO PRINCIPALMENTE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.)